

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2024/04152 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre la toma en consideración de la memoria justificativa para la modificación de la gestión de servicios por Aldaia Pròxima, SAU.

ANUNCIO

Aprobada en sesión de Pleno celebrada el 26 de marzo de 2024 la Toma en consideración de la Memoria justificativa para modificación gestión servicios por Aldaia Pròxima, SAU, a los efectos de los artículos 85 de la LRBRL y 97 del TRRL.

Se somete a información pública por el plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia para que pueda ser examinada y presentar las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para en su caso, puedan formular alegaciones que si se estiman pertinentes.

El texto íntegro estará a disposición de las personas interesadas en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica y en el Portal de Transparencia.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo inicial.

Aldaia, a 28 de marzo de 2024. —El alcalde, Guillermo Luján Valero.

